

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****34743** *VIRTUS ENERGÍA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de sociedades de capital, se hace público que el Socio Único de la misma, acordó constituirse como tal Socio Único para ejercer las competencias de Junta General, el día 18 de noviembre de 2010, al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 del mencionado Texto Refundido, adoptando, entre otras, la decisión de reducir el capital social en cincuenta mil euros (50.000,00 euros) quedando fijado en cien mil euros (100.000,00 euros), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante el procedimiento de amortizar diez mil (10.000) acciones, en concreto las acciones números 10.001 a la 15.000, ambas inclusive.

Alcantarilla, 18 de noviembre de 2010.- El Consejero Delegado.

ID: A100085614-1